

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 12 de Septiembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.840

## Inspeccion de la Enseñanza

He aquí las principales disposiciones de la Real orden que hoy aparece en la «Gaceta» dando reglas para el cumplimiento del decreto sobre inspeccion de la enseñanza no oficial:

1.ª La solicitud para abrir un establecimiento de enseñanza se presentará al director del Instituto general y técnico, acompañando:

Primero. Dos copias simples de la instancia.

Segundo. El plano por triplicado del local donde se haya de dar la enseñanza con nota explicativa de la capacidad de las clases y autorizado por el solicitante.

Tercero. El reglamento por que se ha de regir el establecimiento de enseñanza. Si no lo hubiere impreso, bastará presentar copia manuscrita, autorizada por el interesado.

Cuarto. Las Sociedades y Corporaciones, tres ejemplares de sus estatutos, que podrán ser manuscritos, y estarán autorizados con la firma del presidente.

Quinto. Las fundaciones de carácter temporal presentarán tres copias del documento en que conste su inatención y si fuere perpetua y hubiere fallecido el patrono, por la Real orden de aprobación.

Sexto. El cuadro de enseñanzas comprenderá el número, orden y nombre de las asignaturas que hayan de explicarse; el método, libros de texto, visita a los Museos, premios y castigos, vacaciones escolares y todas aquellas circunstancias que, no costando en el reglamento interior, sean necesarias para juzgar el plan de enseñanza. En el catálogo del material científico se especificará el sistema, autor, etc.

Séptimo. Una certificación del delegado de medicina del distrito, ó de los titulares de los pueblos en su defecto, haciendo constar que se han cumplido las disposiciones de la Real orden de 20 de Junio del presente año.

Octavo. El informe de la autoridad local haciendo constar que no se oponen a las Ordenanzas municipales en cuanto a las condiciones de salubridad, higiene y seguridad. Si en este informe se copia literalmente la certificación del delegado de medicina, puede omitirse al presentar los documentos.

2.ª La filiacion de los fundadores y directores se acreditará por la partida de bautismo, si el nacimiento tuvo lugar antes de la ley de 18 de Junio de 1870; si es posterior, por el acta de nacimiento extendida en el registro civil. A falta de estos medios, se probará de conformidad a los artículos 115, 115 y 117 del Código civil.

3.ª Las reclamaciones particulares contra la apertura de establecimientos y la clausura de los existentes, se presentarán ante la autoridad local, y no podrá incoarse el expediente sin que se haya depositado la cantidad necesaria para responder de los perjuicios que se puedan ocasionar.

En vista de lo que resulte del expediente, la autoridad local, en caso de urgencia, podrá negar la autorización, y provisionalmente, en casos graves, podrá acordar la clausura temporal, y elevará el expediente al rectorado, que resolverá lo que proceda dentro de los treinta días siguientes.

Contra la resolución del rectorado se interpondrá la apelacion, dentro de los ocho días siguientes, ante el ministerio de Instrucción pública.

## La reforma del Concordato

Algo se conoce de la Nota del Vaticano tan llevada y traída estos días y en la cual el secretario de Estado de Su Santidad contesta a las proposiciones que le dirigió el gobierno español.

Pero, ¿cuáles eran estas proposiciones? Eso es lo que hasta ahora no se ha dicho y lo que hoy se conoce ya, gracias al periódico «El Correo de Zamora», cuyo corresponsal en San Sebastian ha tenido ocasion de averiguarlo.

Bajo la fé de aquel periódico publicamos las siguientes bases, propuestas por el gobierno para la reforma del Concordato:

1.ª Se suprimen las Metropolitanas de Granada, Tarragona y Valladolid, elevando a Metropolitana la sufragánea de Barcelona.

2.ª Se suprimen 14 diócesis sufragáneas, que son: Astorga, Coria, Guadix, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tarazona, Tortosa, Tuy, Tenerife, Urgel y Vich.

3.ª Se suprimirán las dignidades de Arcedianos y Maestrescuelas y las canongías de oficio de Doctoral y Lectoral, y un número de canónigos y beneficiados que equivalga a la cuarta parte de los que hoy tiene asignados cada Catedral. En las Metropolitanas se suprime la dignidad de Tesorero, y en la de Zaragoza uno de los Arciprestes.

4.ª Se crean canónigos honorarios, que serán los párrocos de la ciudad donde exista Catedral, y los demás sacerdotes que por sus especiales méritos puedan ser elevados a tal dignidad. Todos tendrán en el coro los mismos derechos, y asistirán a él los días solemnes y cuando el prelado lo exija.

5.ª El número de canónigos en la Primada de Toledo, será el máximo de 20; los mismos en Sevilla y Zaragoza; 16 en Barcelona, Burgos, Santiago y Valencia; 14 en Granada, Madrid, Tarragona y Valladolid; 12 en Cadiz, Cordoba, Leon, Malaga y Oviedo; 10 en Badajoz, Calahorra, Cartagena, Cuenca, Jaen, Lugo, Palencia, Pamplona, Salamanca y Santander, y ocho en las demás sufragáneas.

6.ª Se suprimen todas las Colegiatas, excepto las de Covadonga, San Isidoro de Leon y Roncesvalles, las dos últimas por la Bula «Inter plurima», y las de Alcalá de Henares y San Ildefonso.

7.ª Se disminuye la dotacion del culto en 5.000 pesetas en las iglesias metropolitanas, 3.000 en las sufragáneas y 1.500 en las Colegiatas.

8.ª Se rebajará a los Seminarios que queden 5.000 pesetas de la asignacion.

9.ª Las dignidades, canónigos y beneficiados de las Catedrales suprimidas cobrarán la mitad de su dotacion hasta que sean colocados.

10. En las diócesis suprimidas se suprimen los Seminarios.

11. A las Catedrales se las considerará como parroquias mayores y recibirán 1.500 pesetas para el culto, además del que tengan asignado.

12. En caso de necesidad se nombrarán obispos auxiliares. Si el obispo titular desea se le nombre persona que él designe, tiene que asignarle de su sueldo la congrua, pues el Estado no pagará nada a los obispos auxiliares.

13. Se hará una nueva demarcacion de diócesis.

14. Entre Su Santidad y el rey designarán las comunidades religiosas, como la de San Vicente de Paul y San Felipe Neri, que han de gozar de los beneficios que les concede el art. 29 del Concordato vigente.

Las demás Ordenes religiosas no mencionadas vivirán al amparo de la ley común de Asociaciones de 1887 y sometidas a la vigilancia de los prelados y gobernadores y podrán ser suprimidas por el gobierno.

Además deberán contribuir a levantar las cargas del Estado, pagando los impuestos que les correspondan por sus propiedades y rentas.

15. En adelante no podrá establecerse ninguna Orden religiosa de cualquier sexo que sea, sin previo acuerdo de ambas potestades.

16. Se suprime toda clase de comunidad cuyo número no exceda de doce personas. Solo se exceptúa las que no hacen vida conventual y se dedican a obras de beneficencia, enseñanza, caridad, asistir enfermos, ancianos y desvalidos.

17. Las congregaciones que estaban para enseñar en Ultramar se regirán en adelante por la legislación común, como las demás congregaciones. Solo se conservarán las que el gobierno destina a nuestras posesiones de Africa y golfo de Guinea. Las que se dedican a la enseñanza se regirán con arreglo a las leyes dictadas por el ministerio de Instrucción pública.

## LA NOTA DEL VATICANO

Comprende dos puntos principales:

1.º Estado actual y futuro de las Congregaciones religiosas.

2.º Modificaciones en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

En cuanto al primero el Vaticano mantiene que todas las Congregaciones religiosas existentes en España están amparadas por el derecho que para

unas paze en el artículo 29 del concordato vigente; y que para las otras ha sido reconocido por el propio Gobierno al sostener y declarar que deban someterse al derecho común.

Partiendo de esta base S. S. no parece dispuesto a seguir negociacion alguna por virtud de la cual pudieran quedar fuera de este mismo estado de derecho una ó varias asociaciones religiosas que hoy existen en España.

En la nota se reproducen las constantes protestas que la Santa Sede viene haciendo respecto del carácter que tienen las asociaciones eclesiásticas; haciendo historia de su origen, pero declara que se halla dispuesta a negociar, proponiendo la designacion de una comision mixta, presidida por el primado de las Españas señor Cardinal Sancha.

IMPRESION DEL GOBIERNO Y DEBATE EN EL CONSEJO DE MINISTROS.

Dedúcese de esta version muy autorizada, que la Santa Sede mantiene sin atenuacion de ninguna clase, el estado legal de todas las asociaciones religiosas existentes en España, y sobre este punto no hay nada en ella que permita sospechar siquiera una rectificacion de actitud.

Asi lo entendieron todos los ministros sin excepcion alguna, y sobre esta base se planteó un debate empeñado entre el Sr. Moret y el Conde de Romanones.

El ministro de la Gobernacion cree que el partido liberal no puede echar sobre si la responsabilidad de una ruptura con Roma, tanto más cuanto que si a ello se resolviera, no lograría los medios de accion indispensables para llevar adelante la política que de tal rompimiento se desprende.

Por el contrario el conde de Romanones sostuvo con tenacidad la tesis epuesta recordando que el partido liberal tiene adquirido el compromiso, no ya de intentar, sino de resolver lo que se ha llamado cuestion religiosa.

Proceder de otra manera no tiene para el ministro de Instrucción Pública ventaja alguna, puesto que, despojado el gobierno de su significacion no se haría mas que alianar el camino para un cambio de política, dejando desembarazada a la nueva situacion de las graves dificultades que este asunto tiene.

A grandes rasgos estos son los puntos capitales de la discusion desarrollada en el Consejo.

Los demás ministros tomaron parte en ella observándose que la mayoría se inclinaba al Sr. Moret, sin perjuicio de hacer reparos a su fórmula y a las consecuencias políticas de un acuerdo en tal sentido.

Puso término al debate el señor Sargata, y aú que como de costumbre recogió las observaciones de unos y otros para aceptarlas y para ponerles reparos, propuso que desde luego la cuestion se estudiara más detenida-

mente y que se contestara á la nota de Rema con lo que resultase de la nueva deliberación de Consejo.

La reserva de los ministros no permite conocer sus impresiones; pero amigos íntimos de algunos de ellos aseguraban que en este consejo se dió un grande avance para la crisis política.

#### LA SOLUCIÓN DEL SEÑOR MORET

Según «El Español» cuya información en este asunto ha merecido elogios el ministro de la Gobernación tiene solución cuya fórmula pudiera bien ser esta:

«Las Asociaciones religiosas son parte integrante de la Iglesia, y no pueden regirse por el derecho común. El Gobierno negociará con la Santa Sede la declaración del número y clase de las Asociaciones que han de existir en España, y fuera de ellas no podrán crearse ni tener vida legal otras, aun que pretendan ampararse en la Ley de Asociaciones.

Funda el Sr. Moret este criterio en los razonamientos siguientes:

Si el Gobierno se obstinara en someter á la ley común á las asociaciones religiosas surgiría inmediatamente la dificultad de determinar qué ley era esa. Si fuera la vigente, España habría enajenado el derecho á modificarla, en cuanto á ellas pudiera referirse. Si fuera otra que la haya de votar y sancionar, no podría tener eficacia alguna negociación que al día siguiente de estar terminada hubiera de ser infringida por una de las partes contratantes.»

## LAS ISLAS ABANDONADAS

Hœdic y Houat.—Después de la expulsión Croisic 17 de Agosto.

Las Hermanas de la isla de Hœdic y de la de Houat acaban de ser expulsadas.

Pero la expulsión de las Hermanas de aquellas islas perdidas crea una situación espantosa á la reducida población de aquel territorio.

Hœdic y Houat son dos pequeñas islas situadas en la costa del Morbihan, entre Le Palais y Le Croisic, á 25 kilómetros de tierra firme. Son casi desconocidas de los viajeros y su población vive del producto de la pesca.

Es preciso haber visitado á aquellos pobres isleños, mas pobres que los negros de Africa, para saber la utilidad que les producían las Hermanas, si es que este nombre puede darse á las seis ó siete valientes muchachas sin hábito uniforme que se sacrificaban por los desgraciados habitantes de aquel desolado país.

Hœdic y Houat han conservado á poca diferencia las mismas leyes que regían en 1788. El cura ó rector dirige la isla con ayuda de un consejo de ancianos.

Practicando un verdadero socialismo, no tienen aquellos isleños mas que un solo campo de trigo y un solo campo de patatas, cultivados por las mujeres, mientras los hombres van á la pesca.

Un reducido rebaño de flacas vacas rojas vive como puede y pertenece á todo el mundo, corriendo en libertad por la isla.

Las mujeres comen solas en casa, mientras que los hombres comen en comunidad en una vasta sala y son servidos por las Hermanas, cocineras, médicos y educadoras de la mayoría de los niños.

En Hœdic hay un semáforo y un telegrafo público, pero no pasa barco con provisiones mas que cada cinco días y aun cuando el mar, que está generalmente tempestuoso, lo permita.

Los habitantes no hablan el francés ni el bajo breton. Los bretones los consideran como salvajes, pero en realidad su lenguaje es el de los celias.

Se comprende la tristeza producida por la marcha de las Hermanas; no mas alimentos, no mas vino, no mas medicinas, no mas asistencia, no era ciertamente un negocio en aquella especie de hostería que tenían las Hermanas y que constituye el único alma con del país.

El consejo de ancianos ha enviado una carta al prefecto del Morbihan reclamando la presencia de las Hermanas.

## NOTICIAS

Nantes 5.—El teniente coronel Saint Remy ha sido absuelto respecto de la acusación de haber rehusado obedecer una orden militar y condenado á un día de arresto por no haber obedecido á la intimación de la autoridad civil.

París 5.—Ayer ocurrió al presidente de los Estados Unidos, M. Roosevelt, un grave accidente. Con motivo de la campaña electoral, se dirigía en un landó desde Pittsfield á Lennox (Massachusetts), acompañado de M. Crane, gobernador del Estado, M. Cortelyou, su secretario y dos personas mas. El carruaje al cruzar la calle de South en Pittsfield fué cogido de lado por un coche del tranvía lanzado á toda velocidad.

Los caballos quedaron muertos en el acto y el carruaje destrozado. El coche salió con el cráneo fracturado y espiró dos horas mas tarde en el hospital, y el agente de seguridad Ohaig, que iba en el pescante al lado del cochero, murió aplastado debajo del coche.

El presidente, su secretario y M. Crane fueron arrojados al arroyo con sus compañeros y resultaron lastimados levemente. M. Roosevelt, que pronto pudo salir de entre los restos del landó, escapó con un ligero rasguño en la mejilla derecha y la cara hinchada y M. Cortelyou con ligeras contusiones en la cabeza. El conductor del tranvía fué lanzado á unos diez metros y aunque ha quedado muy mutilado se espera salvarle.

El presidente, que ni por un momento perdió su sangre fría, hizo inmediatamente marchar á escape á un jinete á Pittsfield para dar noticias exactas de lo ocurrido é impedir que se propagasen rumores alarmantes que ocasionarían en los negocios efectos desastrosos.

M. Roosevelt preguntó al cochero del tranvía por que había continuado la marcha á toda velocidad á pesar de la advertencia que le hizo el agente Craig, á lo cual respondió aquél que le asistía el derecho de prioridad en el pase. El cochero y el conductor del tranvía han quedado detenidos.

El presidente, con las personas que le acompañaban, se trasladó á una casa próxima y pronunció algunas frases sentidas en obsequio á las víctimas del accidente y marchó luego á Stockbridge, donde dejó sin efecto los compromisos que tenía para el día, y llegó á Bridgeport á mediodía.

El presidente contó que cuando vió avanzar el tranvía á una velocidad

aterradora creyó que cuantos iban en el carruaje debían perecer.

El accidente que á poco tiene para el presidente una consecuencia per demás trágica, ocurrió tres días después del aniversario del asesinato de M. McKinley.

París 6.—Mañana comenzará en Imola (Italia) el Congreso socialista italiano, el mas importante de los celebrados hasta la fecha. Asistirán al mismo un millar de delegados y serán objeto principal de discusión la legislación del trabajo, los asuntos relativos á los trabajadores del campo, la nacionalización de los ferros carriles, la organización del proletariado industrial, y en particular el árduo problema de la dirección política y parlamentaria del partido.

Créese que los debates serán empeñados y que la lucha se sostendrá entre las fracciones evolucionista y revolucionaria.

París 6.—Según dicen de Brest, hoy han comenzado en Saint Pol de Leon grandes fiestas religiosas que durarán tres días.

Una enorme multitud de romeros ha recorrido en procesion las calles de la ciudad, fantásticamente iluminadas, durante las primeras horas de la noche.

El Obispo dió la bendición al pueblo desde una tribuna que dominaba toda la plaza.

La multitud, después de haber cantado el Credo, hizo una manifestación á favor de las hermanas expulsadas de los establecimientos congregacionistas, gritando: ¡Viva la libertad! ¡Vivan las monjas!

París 6.—El aniversario de la batalla de Sedán no se ha celebrado en Alemania este año con gran solemnidad. En los cuarteles y academias militares, los oficiales y los profesores dirigieron breves alocuciones á los soldados y á los alumnos. En los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

París 6.—El Emperador de Austria salió el 4 de Pola, después de las maniobras navales, y á la mañana siguiente llegó á Schoembrund. Francisco José ha nombrado almirante al archiduque heredero Francisco Fernando, grado y rango que no se había concedido á archiduque alguno desde el tiempo del infortunado Maximiliano. El archiduque Carlos Esteban es solamente vice almirante.

París 6.—Preguntado el presidente de los Estados Unidos, M. Roosevelt, acerca de la impresión que experimentó en el momento del incidente que le acaba de ocurrir con el choque del tranvía, contestó: «Quizás no he creído nunca hallarme tan cerca de la muerte, ni aún en Santiago; pero no hablemos mas de esto; hay cosas peores que la muerte y todos sabemos que se trata de...»

—¿Tuvo V. miedo, señor presidente?  
—Puedo asegurarnos que se necesita algo superior á un tranvía para que me asuste de veras.»

París 6.—Los boxers han lanzado una proclama en China, invitando al pueblo á la matanza de los extranjeros. La proclama se ha publicado en Canton. Atribúyese esta nueva manifestación de los boxers á la inauguración de

los trabajos del ferro-carril de Canton á Hankow y á las medidas tomadas para asegurar el pago de la indemnización á las potencias extranjeras.

París 6.—Los periódicos de Londres publican el siguiente telegrama de Cannes: «Se ha comunicado al Consejo municipal que el Rey Eduardo irá á Cannes este invierno poco después de Navidad ó del día de Año Nuevo y permanecerá allí hasta la época de las regatas anuales. Ignórase si S. M. aceptará la quinta de lord Rendel que le ha sido ofrecida ó se alojará en uno de los hoteles de la población.»

## DISGUSTO

Nos escriben que los Ibicencos andan disgustados por haber corrido allí la noticia de que á pesar de que, desde la preconización del obispo de Menorca, se dijo que su consagración se celebraría en la Catedral de Ibiza, ahora resulta que tratan de que el acto se celebre fuera de la isla.

Esto quita á los paisanos de Monseñor Terres la ocasión de presenciar un acto jamás visto en aquella isla, de tener como huésped al Nuncio de S. S. y especialmente de demostrar al nuevo prelado, la estima que le profesan allí.

Se comprende el disgusto de nuestros vecinos, pero dudamos sea motivado y se celebre fuera el acto.

Compuestas las anteriores líneas, leemos el siguiente telegrama referente á este asunto:

«Madrid 6 (á las 24.)»

Ya se ha fijado con carácter definitivo el día en que ha de tener lugar la consagración del obispo electo de Menorca D. Juan Torres y Tur.

Dicho acto se celebrará en la Catedral de Ibiza el día 12 del próximo mes de octubre.

El día 8 saldrán de Madrid para aquella isla el Nuncio de S. S. y el obispo de Sion.

Permanecerán dos días en la ciudad de Ibiza. Antes de regresar á esta Corte visitarán brevemente, las poblaciones de Palma, Barcelona y Zaragoza.»

Mañana, á las nueve de la misma, en la parroquia de Sta. María se cantará solemne Misa de Requiem para el eterno descanso del alma del que fué Comandante de Infantería y Secretario del Gobierno Militar de esta plaza, señor D. Francisco Mingorance y Lopez, fallecido el día 8 del actual, q. e. p. d.

El lunes próximo, 15 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en la Comandancia de Marina el concurso público para el servicio de transporte de carbón para la marina durante un año.

La función de moda dada anoche en nuestro coliseo, tuvo los atractivos que imprimen siempre á sus respectivos trabajos, los artistas todos de la notable compañía.

Tuvo además los alicientes de debutar la notable bailarina D.<sup>a</sup> Trinidad Diaz, la familia Constans, exhibiendo en su primer concierto en nuestro Teatro sus magistrales habilidades las preciosas y simpáticas hermanas Vicenta y Josefa, de 10 y 14 años respectivamente, mereciendo repetidos aplausos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe- rona de digestión) raquitismo (crecimiento de- fectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENE- RAL se curan pronto tomando el acredita- do

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resulta- dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au- menta el apetito y las fuerzas casi siempre des- de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

y unánimes elogios de la distinguida concurrencia, esperando apreciar de nuevo el mágico encanto que imprimen á las notas que con rara habilidad arrancan á las cuerdas de los instru- mentos que pulsan.

El distinguido equilibrista Sr. Iborra exhibió nuevos trabajos de reconocido mérito, obteniendo unánimes demos- traciones de agrado y aprobación.

El monólogo Do-re-mi-fá, fué de- sempenado á maravilla por el reputa- do transformista Sr. Fregolini, consi- guiendo producir ilusión completa en sus rapidísimas y naturales cambiantes de figura, voz y aspecto, y es propio del caso que fuese premiada la difícil facilidad que le caracteriza con nutri- dos y generales aplausos.

La concurrencia regular, como día de labor, á pesar de las exigencias de la moda.

Es, pues, de esperar que en las fun- ciones sucesivas, se vean los esfuerzos de la empresa y de los artistas, renu- merados con los halagos de mayor con- curso de espectadores.

Los preparados al PETROLEO SANSON mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

Mañana á las siete se celebrará en la parroquia de S. Francisco de Asis, solemne misa de óbito con comunión general en sufragio del alma de don Antonio Ferrer y Ferrer, Comandante de Artillería fallecido en Palma el 2 del actual.

Rinde este piadoso tributo á la bue- na memoria del Sr. Ferrer varios de sus amigos, y es de esperar que se aso- ciarán al mismo las numerosas relacio- nes con que el finado contaba en esta ciudad.

Decididamente se va consolidando el crédito de nuestro Ayuntamiento.

Sólo así se explica que todavía sean varios los tenedores del Empréstito mu- nicipal de 250.000 pesetas que no se han presentado al cobro del cupen nú- mero 5 respectivo al actual ejercicio, á pesar de que han transcurrido ya mas de dos meses desde que se abrió el pago de los aludidos intereses.

La verdad es que si antes costaba un triunfo realizar los créditos contra el Municipio, desde hace dos ó tres años se satisface con escrupulosa puntuali- dad las atenciones todas, normalizándo- se de esta suerte la marcha administra- tiva de nuestra Corporación municipal con indiscutible ventaja de los intereses comunales.

Mañana por la mañana deben salir de este puerto para proseguir su viaje á Argel, los torpederos franceses entra- des ayer tarde en el mismo.

Por orden de la Alcaldía, esta maña- na se han pregonado á tambor batien- te, las disposiciones relativas á la reco- gida de la moneda fraccionaria, cuya acuñación es anterior á la del actual- mente sistema monetario, conforme hemos publicado recientemente en nú- meros anteriores.

Q. E. P. D.—Fortificada muchas ve- ces con los Santos Sacramentos, á las

nueve de la noche del miércoles último, hallándose en la «Noria de San Luis», de su propiedad, descansó en la paz del Señor, á los 87 años, la señora doña Margarita Andreu, viuda de Frontí.

De corazón noble y generoso, estuvo siempre dispuesta para apoyar toda iniciativa benéfica, impulsando con ma- no pródiga, toda obra relativa al es- plendor del culto, atestiguándolo las mejoras introducidas desde algunos años en la fábrica de la iglesia parro- quial del pueblo de San Luis, en la que desempeñaba el cargo de Presidenta del Apostelado de la Oración y de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

## VICENTE VIDAL MÉDICO MILITAR Consulta de enfermedades de los ojos ANGEL, N.º 1

La Junta municipal en sesión de hoy ha acordado hacer efectivo el cupo de consumos y alcoholes, durante el pró- ximo ejercicio de 1903, por administra- ción municipal, y realizar el cupo de la sal por medio de reparto, lo mismo que en el pasado y el actual ejercicio.

«La Gaceta» publica el repartimien- to entre las provincias de 114.132.235 pesetas que por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria les corresponde satisfacer en 1903, y del cupo de 35.969.009 pesetas por la total riqueza urbana conocida.

Leemos:  
«Preferente atención merece al ele- mento militar un asunto de tanta tras- cendencia como la cuestión de los as- censos, hallándose acordes todas las opiniones en la conveniencia de que lo mas pronto posible se procure adoptar alguna medida que ponga término á la absoluta paralización de las escalas, que tanto disgusto y desaliento produ- ce á la oficialidad de nuestro Ejército.»

### NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el «Eli- xir Estomacal de Saiz de Carlos».

### NOVEDADES ESTIVALES

La última novedad de este verano han sido los sombreros de papel, con- feccionados por la «societe Lumière» de Lyon. Hace un par de años que en Viena se había iniciado ya esta indus- tria, aplicada al sombrero de señora. El nuevo artículo, sombrero de caba- llero, tiende á reemplazar al sombrero de paja y se confecciona de dos clases: superior y barata. Los sombreros de esta última clase están formados solo de dos piezas; mediante un alambre ad- quieren la tiesura necesaria, y un baño de laca los hace resistentes é imper- meables. El precio de este sombrero, una vez puesto á la venta, será menos de 50 céntimos.

La clase elegante, que es la que se expende actualmente, es de tres fran- cos la pieza, é imitan perfectamente el

sebrero de paja hasta el punto de ser difícil conocer la diferencia. La confec- ción de este sombrero es asimismo igual á la del sombrero de paja. El papel, prensado en diferentes dibujos, se corta en tiras estrechas y se cose en líneas espirales, empezando en el punto me- dio de la cabeza. Se le da luego el baño de laca para hacerlo impermeable, pe- ro no necesita alambre para conservar la resistencia y tiesura deseadas. El pa- pel empleado para la confección de es- tos sombreros es resistente y flexible á la vez, no se rompe al coserlo y queda pegado con facilidad.

Otra novedad sensacional que está entusiasmando al mundo femenino en Inglaterra son las medias de seda, ca- ladas con dibujos de encaje y aderna- das de pinturas. El precio de estas ca- prichosas prendas es tan excepcional como la idea en sí: las mas baratas sue- len costar 500 francos el par y hay compradoras que no retroceden ante la suma de 1.000 á 1.200 francos para adquirir un ejemplar de estas obras de arte.

### Movimiento del Puerto

Entrados el 11  
De Tolon, torpederos franceses números 180 y 186, comandante Mr. Gayon y Es- tiliane, con 19 y 24 tripulantes respectiva- mente y su equipaje.

### Cotización oficial

Madrid 11.—4 t.	
4 por ciento interior.	73'15
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'15
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	470'00
Comp. Arrend. Tabacos.	401'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	34'00 á 33'74
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Valeriano y Leon- cio mártires.

Santo de mañana.—Stos. Amado abad y Eulogio obispo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

### SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 12.—8 m.  
Barómetro, 751'5; viento SSO. gale- no; marejada; cielo claro; horizontes acelajados y calmosos.

### Telegramas DE El Bien Público

Madrid 12.  
A mediados del mes de Noviem- bre se publicarán las memorias es- critas por Mr. Krüger, referentes á la guerra boer.

Madrid 12.  
Telegraffian de Bruselas que se halla gravemente enferma la Reina de Bélgica á causa del asma que viene padeciendo ha mucho tiempo.

Madrid 12.  
Se ha incendiado en Sevilla el al- macén de maderas y muebles de la calle de Gerona.  
Las pérdidas son de alguna con- sideración.

Madrid 12.  
En Santander ha ocurrido una colisión entre las mugeres huelguis- tas y la policia resultando algunos heridos y contusos.

Madrid 12.  
Dicen de Grenoble que un horro-roso é imponente temporal ocurri- do en aquella población, ha hecho grandes destrozos en los campos y sembrados.

Barcelona 11.  
Procedente de Marsella ha fon- deado en este puerto el crucero ita- liano «Liguria» al mando del Du- que de Abruzzos.

Despues de haber saludado nues- tro pabellón con los cañonazos de ordenanza, le ha devuelto el saludo el fuerte de Montjuich.

El referido Duque de Abruzzos, acompañado del Consul de su res- pectiva nación ha pasado á visitar las autoridades.

La colonia italiana y los elemen- tos del partido liberal de esta ciudad se proponen obsequiar al hijo de don Amadeo de Saboya con un banquete.

Dicho buque debe visitar otros puntos del Mediterráneo.

\*\*\*  
El «Ligura» fué construido el año 98: su casco es de acero: mide 80 me- tros de eslora 12 de puntal y 5'40 de manga: desplaza 2.300 toneladas: la fuerza de la maquina, que lleva dos hélices, es de 7670 caballos, con un ar- dar de 19 nudos por hora; y en sus car- boneras tienen cabida 500 toneladas de combustible.

Para su defensa lleva 4 cañones de 15 centímetros, 6 de 12 centímetros ti- ro rápido, 4 de 70 centímetros tiro rá- pido, 14 de 57 y 37 milímetros, 4 ame- tralladoras; y 3 tubes lanza torpedos, componiéndose la tripulación de unos 257 hombres.

Barcelona 12.  
Ha disminuido el número de huelguistas, influyendo en esta dis- minución al saberse que el capitan general se hallaba dispuesto á no guardar ninguna consideración á los obreros, toda vez que estos no han tenido en cuenta las gestiones que hizo; para que fuesen compendi- dos en los últimos indultos.

Telegramas de «La Marítima»,  
Marsella 11.—3'35 t.  
«Isla Menorca» llegado dos tar- de.—Alfavidal.

Imp. de M. Parpal

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

**CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS**  
Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

## AVISO

Con motivo de las carreras extraordinarias de caballos y demás fiestas que prepara el pueblo de Ciudadela para el próximo domingo 14 del actual, se ha acordado verificar un

**VIAJE EXTRAORDINARIO A DICHA CIUDAD**

**REBAJA NUNCA VISTA EN LOS PRECIOS DEL PASAJE**

Saldrá de este puerto el vapor «Nuevo Mahonés» al mando del capitán D. Bernardo Cabot el próximo domingo día 14 del actual á las seis de la mañana y del de Ciudadela á las tres de la madrugada del día 15 después de haber presenciado la fiesta tímica y demás que tengan lugar.

Precio del pasaje ida y vuelta Ptas. 3'25

Si el estado del tiempo y la mar lo permiten irá el vapor por la costa sur de la isla, regresando por la del norte; es decir que solo por 3'25 pesetas podrán los señores pasajeros admirar el hermoso panorama que ofrece toda la costa de Menorca.

Para despacho del pasaje é informes: San Fernanda número 3.—MAHON. 3—4



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

**MODO DE USARLAS**—Baste disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

**NOTA**—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

**PRECIO:** De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons, y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## COCINA ECONOMICA

PLAZA DEL BORNE.—CIUDADELA

**CÍRCULO ARTÍSTICO:** Para comodidad de los transeúntes, el día 14 de Septiembre que se verificarán las corridas en el coso de esta ciudad, en este Círculo se encontrarán cubiertos de varios precios, y para mayor comodidad y economía serán preferibles los encargos con tiempo suficiente; pues de este modo no se verán como años anteriores, centenares de personas sin saber donde satisfacer el apetito.

Si es posible diríjense por carta al conserje de este Círculo; Elias Casesu, pues el servicio será por turno de encargo.



EN SUFRAGIO DEL ALMA DE  
**D. Antonio Ferrer y Ferrer**

COMANDANTE DE ARTILLERÍA

que falleció en la ciudad de Palma

el día 2 del presente mes de Septiembre,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, se celebrará á las siete del día de mañana (sábado), en la parroquial iglesia de San Francisco de Asís de esta ciudad, una solemne Misa de óbito con Comunion general.

Se estimará como especial favor la asistencia á este piadoso acto, que dedican al finado varios de sus amigos.

R. I. D.

Mahon 11 de Septiembre 1902.

# TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA

GIMNÁSTICA, ACROBÁTICA Y VARIETADES

procedente de los grandes Circoes españoles y extranjeros.

EMPRESA DIRECTOR ARTÍSTICO

FRANCISCO BERNABEU Y FRANCISCO VILLALBA CARNÉ

**Hoy Sábado 13 Septiembre**

Á LAS 9 DE LA NOCHE

GRAN FUNCIÓN POPULAR

SELETO Y ESCOGIDO PROGRAMA DE ÉXITOS RUIDOSOS ÉXITOS

LA NOTABLE → **FAMILIA CONSTANS**

ejecutará nuevas piezas musicales.

SEGUNDA PRESENTACIÓN del nom-plus-ultra de los equilibristas,

→ **TOMAS IBORRA**

La sin rival bailadora del género andaluz,

→ **TRINIDAD DÍAZ**

El Rey de los Tiradores,

**CAPITÁN ROBERT'S**

LA MARAVILLA DEL SIGLO XX, PERRO MONI

EL AFLAUDIDO JONGLEUR → **VENTURA CARNÉ**

Los populares y originales Clowns, AGUSTINI Y SEVILLA

→ **NOVEDAD**

Presentación del popular é imponderable transformista y cantante,

**FREGOLINI**

→ **PRECIOS**

Plataca sin entrada	3'00
Plataca 1.ª fila	5'00
Idem 2.ª	3'00
Idem 3.ª	2'00
Butaca con entrada	1'50
Sillas con entrada	1'00
Entrada general	0'50
Niños y soldados sin graduación	0'25
El timbre móvil á cargo del público.	

**NOTAS:** Mañana Domingo dos Grandes Funciones. Tarde á las 4, y noche á las 9.

BREVEMENTE beneficio del célebre artista FREGOLINI.